



Resolución 140 / 2025

Visto:

La Ordenanza N° 1815-CM-08 y su modificatoria Ordenanza N° 1977-CM-09 (T.U.O. N° 2070-CM-2010) que crea el Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social (IMTVHS); y,

Considerando:

- Que por las Ordenanzas del Visto se crea el Instituto Municipal de Tierras y Viviendas para el Hábitat Social, con autarquía administrativa, económica y financiera;
- Que mediante correo electrónico del día 01 del agosto de 2025, el el Directorio del IMTVHS autoriza la compra de un switch de de 16 puertos para el Departamento de Banco de Tierras;
- Que se solicitaron presupuestos a las siguientes firmas: Distribuidora Patagonia S.R.L., Quasar S.A., SCB Informática y New Service de Osorio Miguel Andrés;
- Que al comparar las diferentes cotizaciones y stock disponible, se optó por realizar la compra a las firma SCB Informática de Orlando Guillermo Ariel (CUIT 23-25930744-9), quien presentó Factura B N° 00005-00000845 por la suma total de \$ 29.500,00 (pesos veintinueve mil quinientos con 00/100);
- Que se debe autorizar al Departamento Contable a emitir las correspondientes Ordenes de Pago;
- Que por ello, y en uso de las facultades conferidas por el artículo 2 de la Ordenanza N° 1815-CM-08 (T.U.O. Ordenanza N° 2070-CM-2010), el Directorio del Instituto Municipal de Tierra y Vivienda para el Hábitat Social,

El directorio del Instituto Municipal De Tierra Y Vivienda Para El Habitat Social

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) AUTORIZAR al Departamento Contable a emitir Orden de Pago en favor de SCB Informática de Orlando Guillermo Ariel (CUIT 23-25930744-9) por la suma de \$ 29.500,00 (pesos veintinueve mil quinientos con 00/100), según factura B N° 00005-00000845, en concepto de compra de switch de 16 puertos para oficina del Departamento Banco de Tierras.

ARTICULO 2º) IMPUTAR a la Partida Presupuestaria N° 11000061202.


ARTICULO 3º) La presente Resolución será refrendada por el Presidente, Vicepresidente y/o Vocal del Directorio del IMTVHS.

ARTÍCULO 4º) Comuníquese, Publíquese, Tómese razón. Dese al Registro Oficial, Cumplido, Archívese.

San Carlos De Bariloche, 07/08/2025




Guerra, Elisa Marieta
Vicepresidenta
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad S.C. de Bariloche


Gallardo, Nestor Adrian
Presidente
I.M.T.V.H.S.
Municipalidad de S. C. de Bariloche